



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

| | |
|---------------------|----------------|
| CÁMARA DE DIPUTADOS | |
| MESA DE MOVIMIENTO | |
| - 6 SEP 2010 | |
| Recibido..... | 9:40.....Hs. |
| Exp. N°..... | 24435.....D.B. |

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo por intermedio del Ministerio de la Producción, arbitre las medidas necesarias para elaborar e implementar un **Plan de Apoyo Integral a los Ladrilleros**, que comprenda desde la capacitación hasta la comercialización de los productos, asegurando la mano de obra local y mejorando la rentabilidad del sector con directo impacto en todo el territorio santafesino.

MARCELO JOSE BRIGNONI
Diputado Provincial

Dr. MARTÍN JULIO LABBE
Diputado Provincial

LUIS DANIEL RUBEO
Diputado Provincial

Arq. OSCAR D. URRUTY
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Se considera a la ladrillería como un oficio artesanal, transmitida de padres a hijos y de generación en generación, surgida de las necesidades de los trabajadores rurales que para sobrevivir encaran esta dura profesión desarrollada a cielo abierto, padeciendo altas temperaturas en verano y las más frías en invierno.

El aglomerado urbano, principalmente de las ciudades de Santa Fe y Rosario, son un claro ejemplo de localización de la industria ladrillera, industria cuyas principales problemáticas están relacionadas con el escaso desarrollo tecnológico y la falta de capacitación con su consecuente baja escala de producción, relaciones laborales aisladas, falta de organización con dependencia de la intermediación comercial y escasa formación en temas de seguridad e higiene laboral, entre otros.

Creo que es factible y justificable plenamente apoyar a esta franja de productores por las siguientes consideraciones:

a-Constituye una franja de familias vulnerables con necesidades básicas insatisfechas a las cuales es imprescindible orientarlas hacia una salida laboral.



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

b- La actividad de fabricación de ladrillos demanda mucha mano de obra por lo que puede constituirse en una fuente ocupacional para todo un grupo familiar.


c- El fortalecimiento del plan de obras públicas, como la reactivación del sector privado aseguran la colocación de la producción ladrillera.

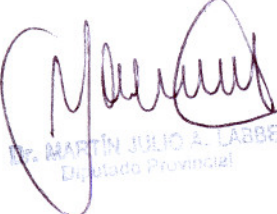
Es de esperar que al poco tiempo de aplicación del Programa los ladrilleros empezarán a ver la diferencia en sus bolsillos, en directa referencia a la mejora en la calidad de su producción y al crecimiento de la escala productiva como factores de la mejor rentabilidad, algo que confío alcance a todas las ladrillerías de la provincia de Santa Fe.

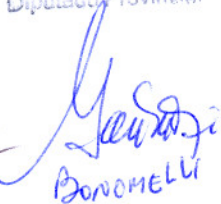
Esta iniciativa se ve reflejada en otras provincias, Chaco y Formosa, las cuales cuentan con Programas de similares características surgidos a instancias de los Poderes Ejecutivos correspondientes.

Por lo expuesto solicito a mis pares la aprobación del siguiente proyecto.


MARCELO JOSÉ BRIGNONI
Diputado Provincial


LUIS DANIEL RUBEO
Diputado Provincial


Dr. MARTÍN JULIO A. LABBE
Diputado Provincial


Gerardo
BONOMELLI


Arq. OSCAR D. URRUTY
Diputado Provincial